



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

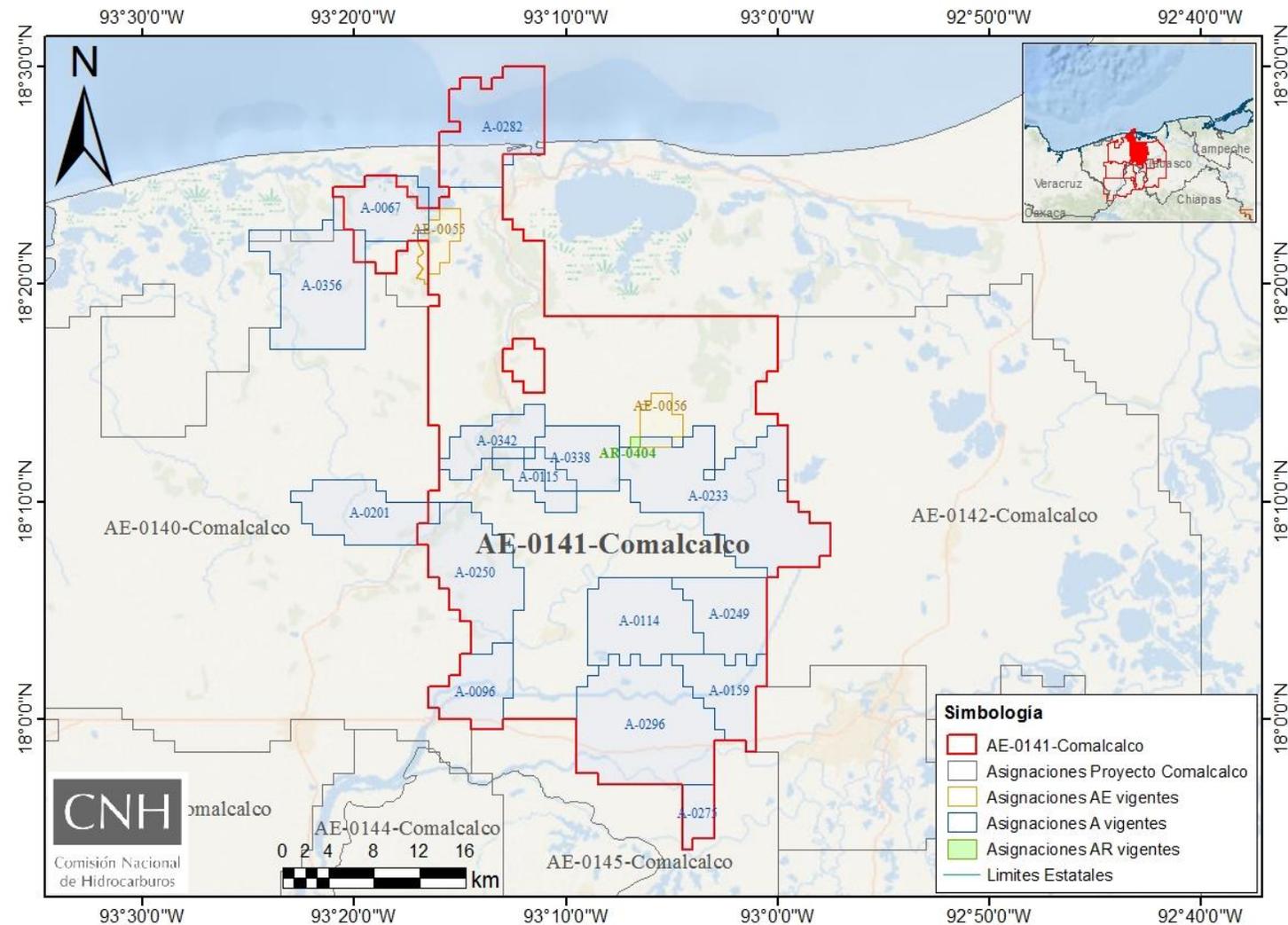
Plan de Exploración de la Asignación AE-0141-Comalcalco

Operador: Pemex Exploración y Producción

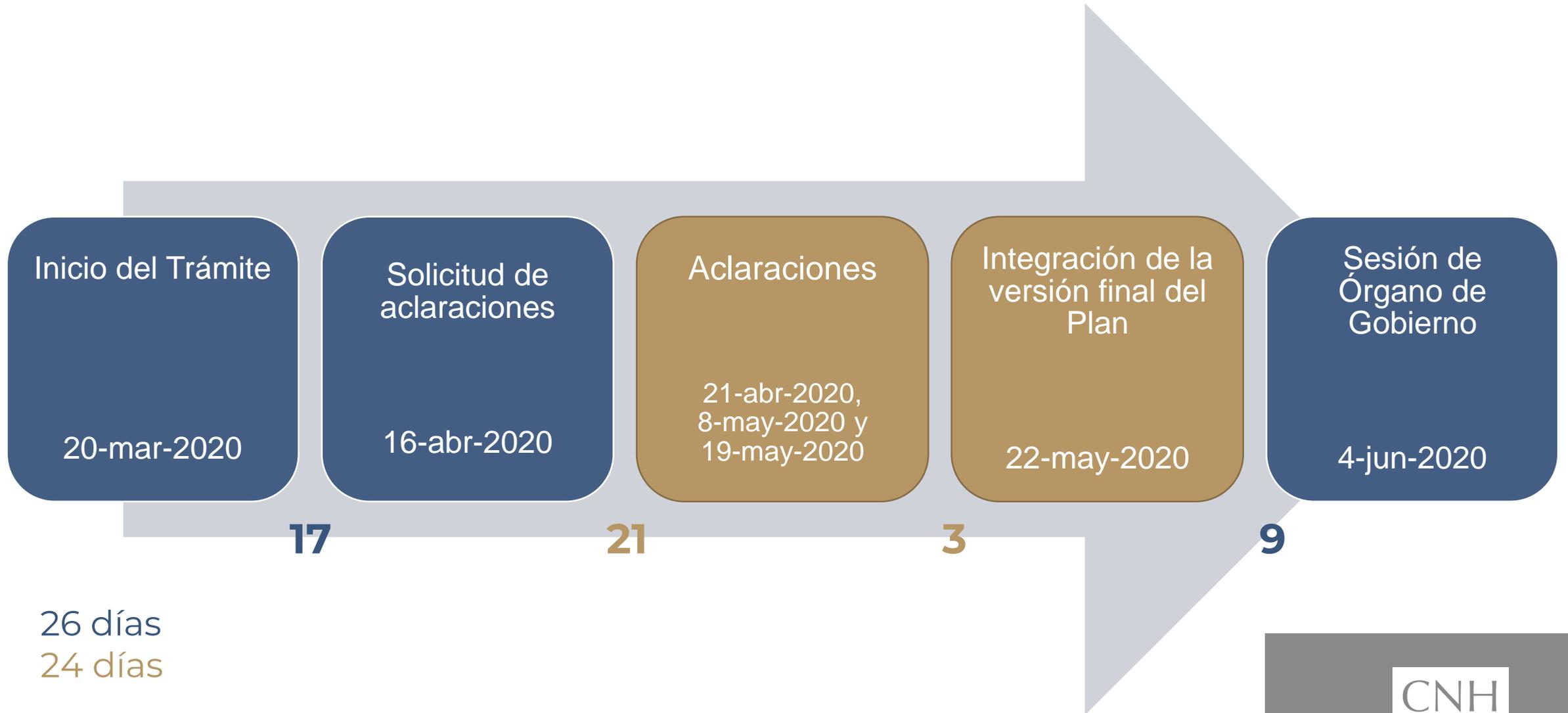
Junio de 2020

FUNDAMENTO JURÍDICO

- **Ley de Hidrocarburos:**
Artículo 43, fracción I, inciso c)
Artículo 44, fracción I.
- **Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética:**
Artículo 39, fracciones I, III, IV y VI.
- **Reglamento Interno de la Comisión:**
Artículo 33.
- **Lineamientos:**
Artículo 18
Artículo 19
Artículo 39, fracciones I y I
Artículo 40, fracciones I y II
Anexo I.
- **Título de Asignación:**
Término y Condición Quinto
Anexos 1 y 2.



RELACIÓN CRONOLÓGICA DEL PROCESO DE DICTAMINACIÓN



26 días
24 días

Nota: Esta línea de tiempo se encuentra contemplada en el periodo de la contingencia.

Presentación del Plan de Exploración

- El 9 de septiembre de 2019 Pemex sometió para aprobación de la Comisión el Plan de Exploración de la Asignación AE-0141-Comalcalco.

Resolución CNH.E.08.002/2020

El 6 de febrero de 2020 la Comisión requirió adecuaciones con base en el artículo 19, fracción VI, numeral ii de los Lineamientos.

Nueva presentación del Plan de Exploración

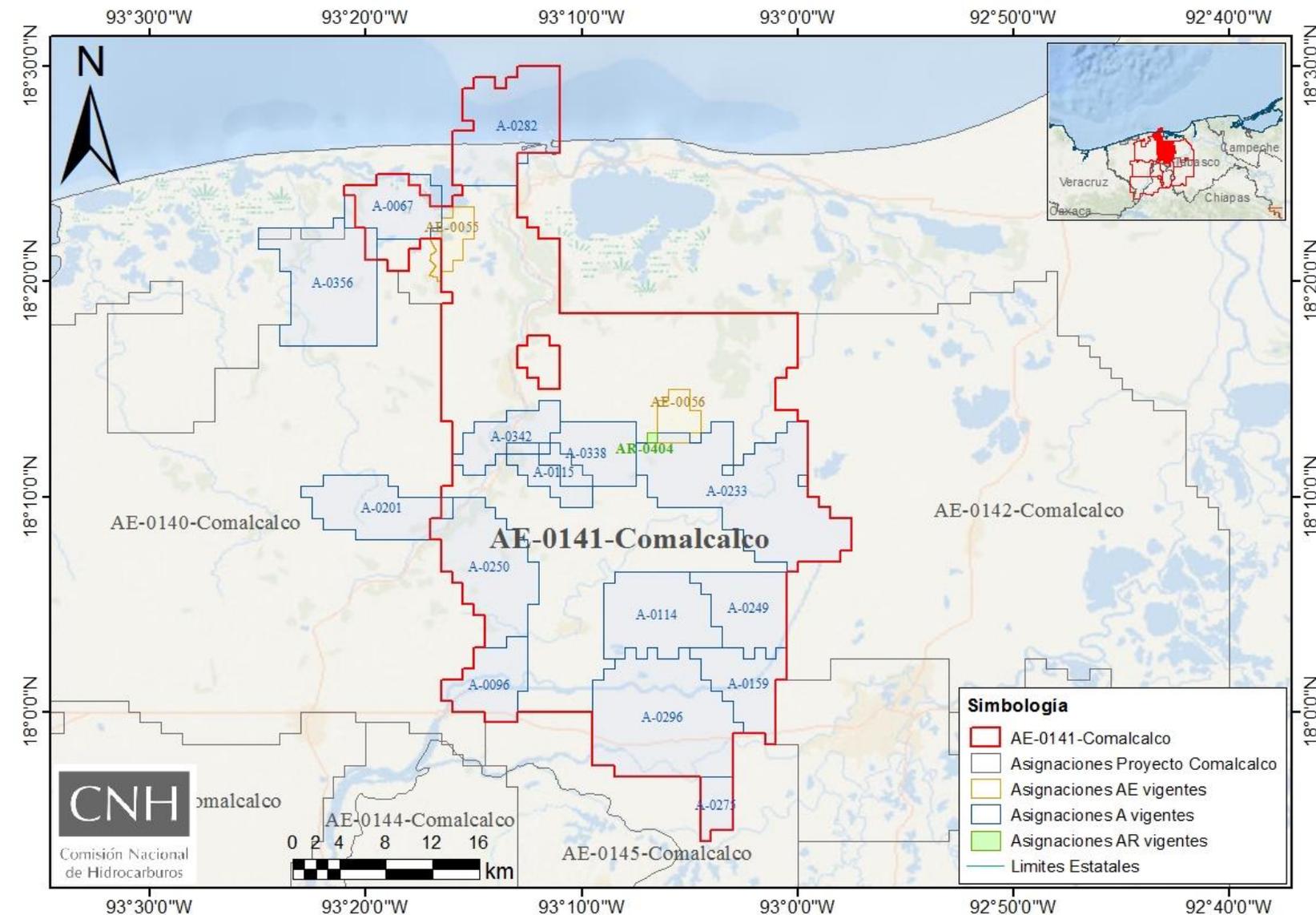
- El 20 de marzo de 2020 Pemex presentó la versión actualizada del Plan de Exploración de la Asignación AE-0141-Comalcalco.

UBICACIÓN

Ubicación

Provincia petrolera Cuencas del Sureste, al sureste de México, en el estado de Tabasco.

Superficie: **1,242** km²



ANTECEDENTES EXPLORATORIOS

Antecedentes exploratorios (2014-2019)

▪ Procesado sísmico 2D y 3D:

106.1 km sísmica 2D
2,670.5 km² sísmica 3D

▪ 9 Estudios regionales:

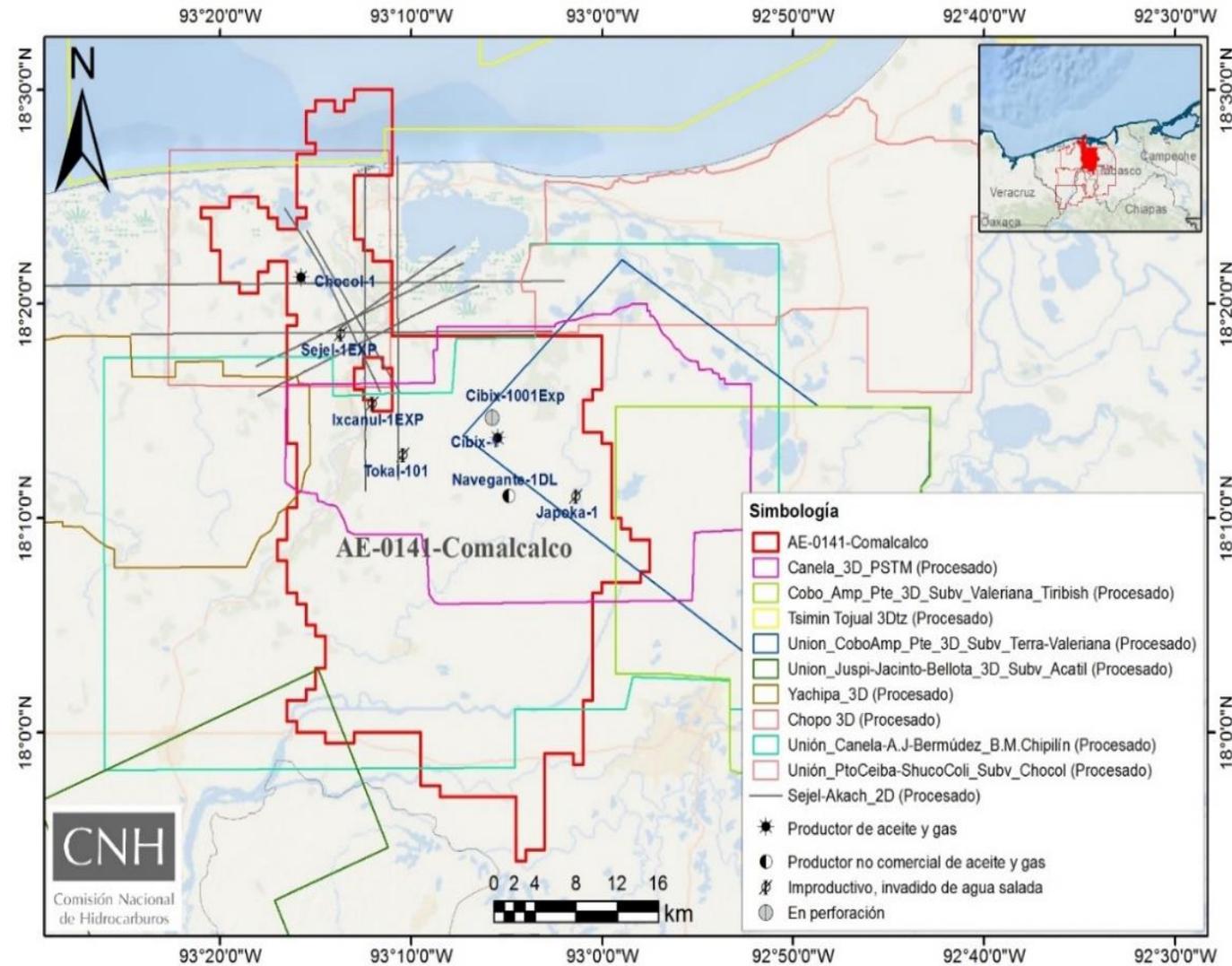
2 estudios de cuencas,
5 sistemas petroleros y
2 de *plays*

▪ 25 estudios asociados a pozos:

10 identificación, eval. y selección de prospectos
9 diseños VCD de pozos
5 pruebas de prospecto,
1 caracterización y delimitación

▪ 8 Pozos exploratorios:

2015 - Navegante-1DL
2016 - Chocool-1 y Japoka-1
2017 - Cibix-1
2019 - Ixcanul-1, Sejel-1, Tokal-101 y Cibix-1001



ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES EXPLORATORIAS



Objetivo del Plan de Exploración

- Incorporar reservas de hidrocarburos buscando la continuidad de los plays del Mesozoico y Terciario en el sureste de la República Mexicana, así como la visualización y generación de nuevos prospectos exploratorios.
 - ✓ Adquisición y/o procesado de información geofísica;
 - ✓ Estudios exploratorios, y
 - ✓ Perforación de prospectos exploratorios.

Anexo 2 del Título de Asignación

- El Compromiso Mínimo de Trabajo consiste en la **perforación y terminación de un pozo exploratorio** durante el periodo inicial de Exploración.

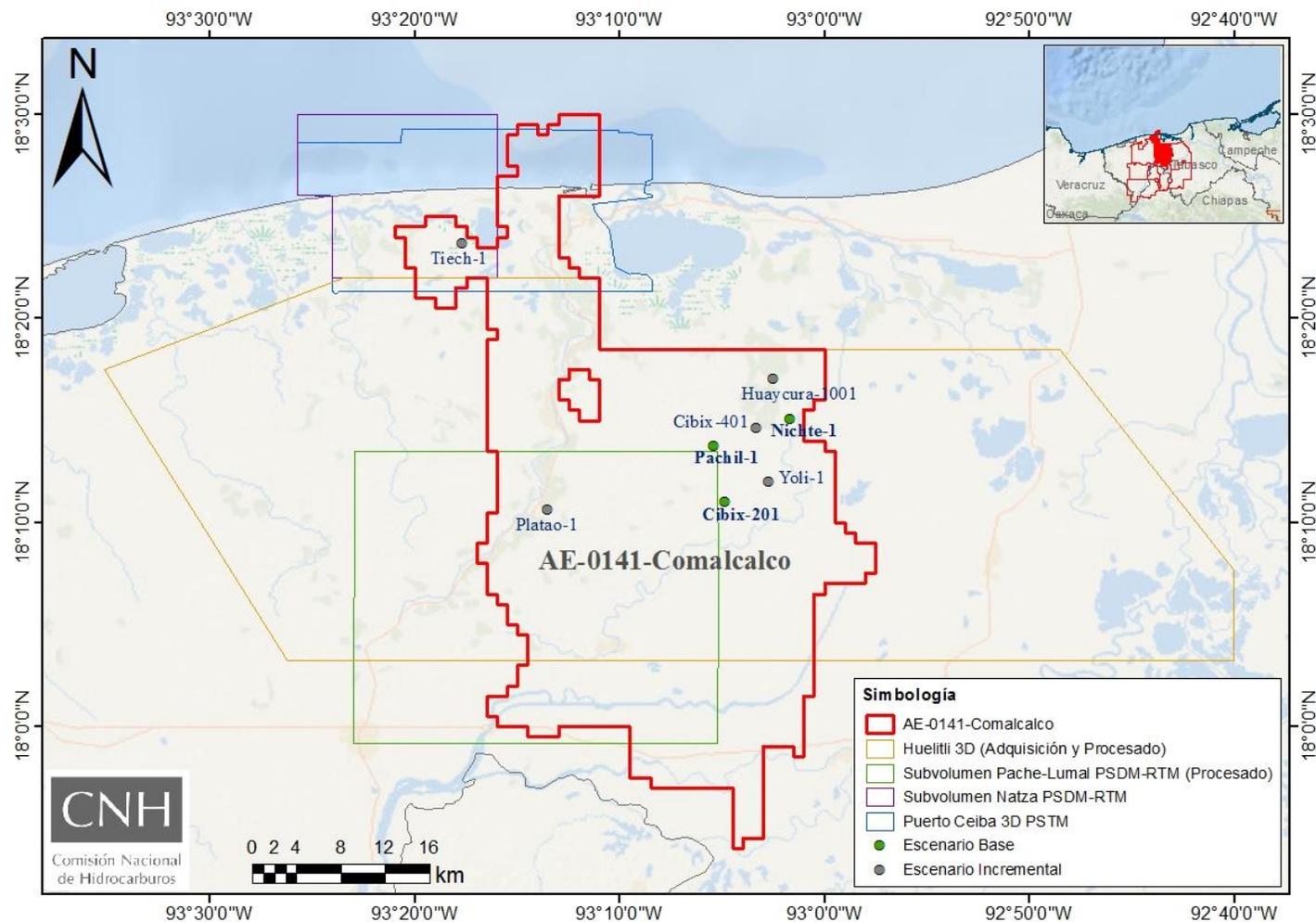
ACTIVIDADES EXPLORATORIAS (2019-2022)

ESCENARIO BASE

- **Adquisición de 872.2 km² de sísmica 3D:**
 - 872.2 km² Huelitli 3D
- **Procesado de 1,529.4 km² de sísmica 3D:**
 - 872.2 km² Huelitli 3D
 - 482.5 km² Pache Lumal PSDM-RTM
 - 34.9 km² Natza PSDM-RTM
 - 139.6 km² Puerto Ceiba PSTM
- **10 estudios asociados a pozos:**
 - 3 identificación, eval. y selección de prospectos
 - 2 diseño VCD de pozos
 - 5 pruebas de prospectos
- **3 Pozos exploratorios**

ESCENARIO INCREMENTAL

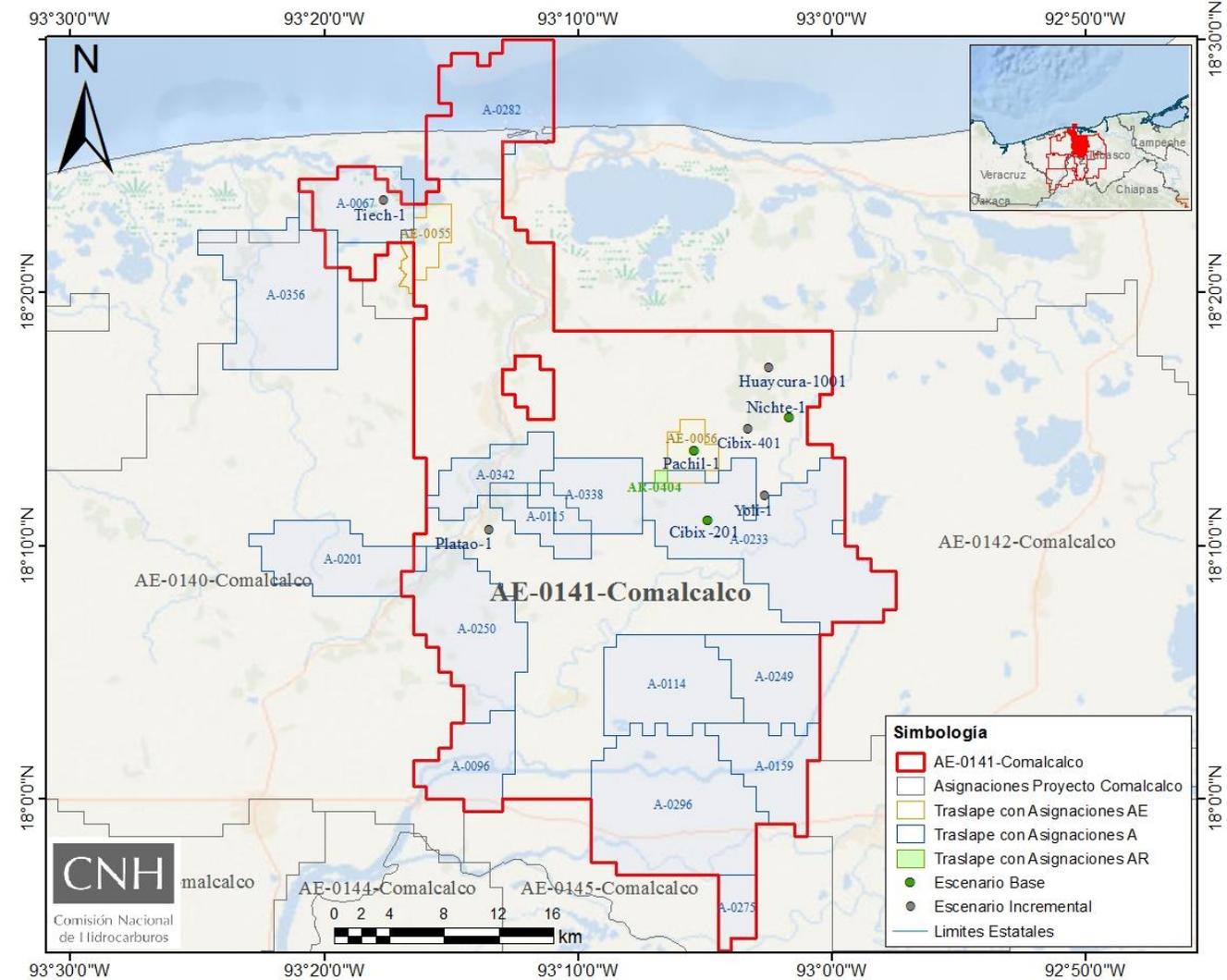
- **9 estudios asociados a pozos:**
 - 4 diseño VCD de pozos
 - 5 pruebas de prospectos
- **5 Pozos exploratorios**



PROSPECTOS EXPLORATORIOS

Metas volumétricas

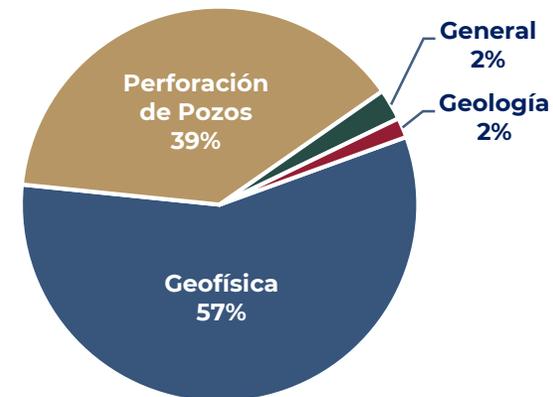
Proyecto exploratorio	Prof. Total	Objetivo Geológico	Recurso prospectivo a la media (MMbpce)	Pg (%)	Recursos a incorporar (MMbpce)
Pachil-1	7,000 mv / 7,352 md	Cretácico / J.S.K.	29	28	8.12
Nichte-1	3,475 mv / 4,380 md	Plioceno Inferior / Mioceno Superior	44	32	14.08
Cibix-201	1,500 mv / 2,160 md	Plioceno Inferior	25	34	8.50
Platao-1	6,503 mv / 6,910 md	Cretácico Medio / J.S.K.	44	27	11.88
Huaycura-1001	6,409 mv / 7,149 md	Cretácico Sup. / J.S.K.	107	32	34.24
Tiech-1	5,500 mv / 6,700 md	Cretácico Superior – Medio	36	30	10.80
Cibix-401	3,090 mv / 4,260 md	Plioceno Inferior / Mioceno Superior	33	41	13.53
Yoli-1	1,540 mv / 1,800 md	Plioceno Inferior	31	26	8.06



ESTIMACIÓN DE INVERSIONES Y GASTOS OPERATIVOS TOTALES (AE-0141-Comalcalco)

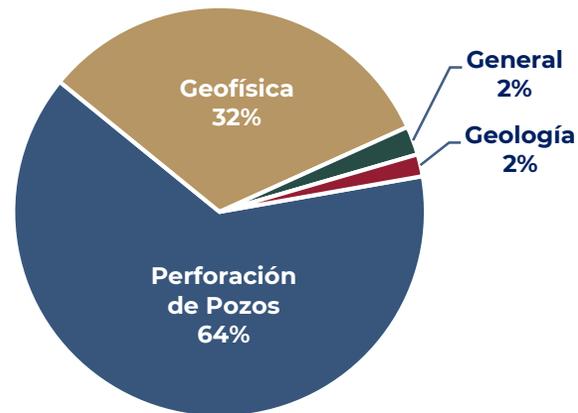
Escenario Base

Actividad	Sub-Actividad	2020 ^a	2021	2022 ^b	Total
Exploración	General	\$2,986,163	\$507,317	\$506,817	\$4,000,297
	Geofísica	\$89,871,854	\$0	\$0	\$89,871,854
	Geología	\$1,521,951	\$507,317	\$507,317	\$2,536,585
	Perforación de Pozos	\$50,224,207	\$0	\$10,547,000	\$60,771,207
	Total	\$144,604,174	\$1,014,634	\$11,561,134	\$157,179,943



Escenario Base + Incremental^c

Actividad	Sub-Actividad	2020 ^a	2021	2022 ^b	Total
Exploración	General	\$3,492,880	\$1,267,342	\$1,520,251	\$6,280,473
	Geofísica	\$89,871,854	\$0	\$0	\$89,871,854
	Geología	\$2,029,268	\$1,268,293	\$1,521,951	\$4,819,512
	Perforación de Pozos	\$83,216,207	\$32,340,400	\$61,465,166	\$177,021,772
	Total	\$178,610,209	\$34,876,034	\$64,507,368	\$277,993,611



a. Considera inversión del 28 de Agosto del 2019 al 31 de diciembre del 2020.

b. Considera inversión del 1 de enero al 28 de Agosto del 2022.

c. Incluye las inversiones del Escenario Base
Los totales pueden no coincidir por redondeo

PROGRAMAS ASOCIADOS AL PLAN DE EXPLORACIÓN

Secretaría de Economía

Programa de Cumplimiento de Contenido Nacional

Mediante oficio 240.0320/2020, del 20 de mayo de 2020 la Comisión solicitó opinión a la Secretaría de Economía respecto al cumplimiento del Programa de Contenido Nacional del Plan.

Al respecto, esta Comisión aún no cuenta con la opinión que al efecto corresponde emitir en el ámbito de sus atribuciones a la Secretaría de Economía de dicho Programa, motivo por el cual una vez que, en su caso, esa autoridad emita la opinión en sentido favorable, se tendrá por aprobado el programa y formará parte del Plan y del Título de Asignación.

Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente

Sistema de Administración

Mediante oficio 240.0321/2020, del 20 de mayo de 2020, la Comisión remitió la información del Plan de Exploración a la ASEA a efecto de que sea considerada en los trámites o autorizaciones que realice el Asignatario ante dicha autoridad.



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

COMENTARIOS FINALES

- Se conseguirá una estimación más precisa del potencial de hidrocarburos y la generación de nuevos prospectos exploratorios en el Área de Asignación.
- De acuerdo con el estado actual de la Exploración en el área, la ejecución del Plan permitiría comprobar la continuidad de los *plays* establecidos del Terciario y Mesozoico.
- Algunos pozos verificarían la existencia de recursos de Hidrocarburos asociados a descubrimientos previos, en bloques adyacentes o en distintos horizontes estratigráficos.
- El eventual éxito de los pozos exploratorios aportaría el sustento para futuros Programas de Evaluación, avanzando así en la cadena de valor de la Exploración.
- El Plan prevé el cumplimiento del CMT establecido en el Título de Asignación.

COMENTARIOS FINALES

- Se estima una incorporación de recursos de hidrocarburos en los *plays* Terciarios y Mesozoicos, entre 30.7 y 109.21 MMBpce considerando ambos Escenarios operativos, con una inversión que va de 157.1 y 277.9 MMUSD.
- Derivado de una revisión de los costos presentados; se identifican costos por encima de los precios de mercado; de conformidad con referencias regionales, correspondientes a la Sub-actividad de Perforación de Pozos, en pozos propuestos a perforar como parte del Escenario Base, así como los pozos del Escenario Incremental.
- En ese sentido, se considera que el Asignatario deberá llevar a cabo una estricta revisión de los procesos de procura relativos a las actividades de Exploración, con la finalidad de garantizar que la contratación de servicios se lleve a cabo bajo las mejores condiciones posibles para el Estado Mexicano.
- Asimismo, se sugiere que el Asignatario lleve a cabo un análisis sobre la programación de los equipos de perforación, y demás equipos, así como de los materiales que sean necesarios para la ejecución de las actividades de Exploración, con la finalidad de buscar posibles eficiencias en costos y garantizar la solvencia económica de las mismas.

PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE EXPLORACIÓN

El Plan de Exploración se advierte técnicamente factible, toda vez que, las actividades planteadas permitirían maximizar el valor estratégico de la Asignación mediante la identificación y evaluación de los prospectos exploratorios y la posible incorporación de recursos de hidrocarburos derivados del éxito de la perforación de los prospectos planteados.

Por lo que se somete a consideración del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos la aprobación del Plan de Exploración correspondiente a la Asignación AE-0141-Comalcalco.



Comisión
Nacional de
Hidrocarburos

gob.mx/CNH
hidrocarburos.gob.mx
rondasmexico.gob.mx

